PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . .	1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal .	3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre	6 pesos
en oro, 1 año	8 id.
En Francia. . .	Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—P. INGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.




La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Abril.—Dia 13 — *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 0 *ms.* 35 *s.*

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en mm.
10	27	18'5	758'0	66	Despejado,	NO.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 11.—*Ministerio de Fomento.*—Real decreto suprimiendo los exámenes de reválida en las secciones de ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y licenciados en Administracion rural del Instituto agrícola de Alfonso XII, y disponiendo que los títulos respectivos de estas carreras se expedirán una vez aprobadas todas las asignaturas que constituyen la enseñanza de cada una de ellas, prévio el pago de los derechos correspondientes.

GERONA 14 DE ABRIL DE 1886.

POCAS PALABRAS.

El artículo de *El Constitucional* del último domingo, nos obliga bien á nuestro pesar á dedicarle algunas, como escepcion á nuestra conducta.

Ese periódico parece se empeña en armarnos camorra desde tiempo hace, y nosotros, en interés del partido á que pertenecemos y al cual él dice pertenece, y en bien del pais, no queremos seguir esos derroteros á que está siempre inclinado, por lo mismo que no queremos se rian de él y de nosotros los adversarios á los que hace tiempo viene haciendo el caldo gordo como suele decirse, con sus procedimientos.

La actitud que hemos guardado en las últimas elecciones; el silencio por no decir la indiferencia con respecto á determinados candidatos, han sido aconsejados por la prudencia, teniendo quizás razones para proceder de otra manera distinta atendiendo á la opinion pública en lugar de ser meros espectadores. Si tales hemos sido, débese á que nosotros, *liberales de abolengo, no admitimos mandatos imperativos, no queremos imponer nuestro criterio á nadie, pedimos y deseamos la reunion, la discusion y la resolucion nacida del ilustrado criterio de todos nuestros correligionarios*; en una palabra; *no queremos andar solos, aislados é imponiendo á los demás procedimientos absolutistas*, y si alguno de nuestros correligionarios, equivocando los conceptos y creyéndose lo que en el fondo está muy lejos de ser, se empeña en lo que con bastardilla dejamos bien consignado, ¿crée *El Constitucional* podemos hacer menos que imponernos silencio y dejarle solo con la responsabilidad de sus actos ya que *el buey suelto bien se lame*?

El colega sabe perfectamente no es verdad que LA LUCHA ni los hombres que están á su frente ni á su lado, iniciaran primera ni segunda disidencia en Santa Coloma de Farnés ni en parte alguna. No podemos, pues, hacer la confesion que nos pide, porque LA LUCHA en aquel entonces patrocinó la candidatura que proclamaron los Comités del distrito de Santa Coloma, y lo prueba el que todos nuestros correligionarios lucharon como buenos. El candidato que triunfó en frente del proclamado por los Comités, le consta al pais y lo sabe *El Constitucional*, fué y es una respetable persona digna de toda consideracion, pero fué candidato personal y no de partido, como tambien lo probó el deber su triunfo al voto de los conservadores y de los por estos patrocinados, dirigiendo aquella eleccion en frente y en oposicion á nuestros amigos, las personas mas caracterizadas de los conservadores en aquel distrito. Y nada decimos de los medios que se pusieron en juego para derrotarnos; solo si diremos, que quien celebró aquella derrota del partido liberal créemosle á él afiliado, al menos así lo dice, aunque bien fundadamente pudiéramos ponerlo en duda.

No se referirá á LA LUCHA el periódico de quien nos ocupamos, al decir se han librado sucesivas batallas contra D. Alberto de Quintana, y si *El Constitucional* bien repasa, caerá en la cuenta de que él ha formado, antes de ahora, en la vanguardia radical de los enemigos de dicho señor á quien ha puesto poco menos que á los piés de los caballos, lo cual no se roza con LA LUCHA ni sus adictos ni sus correligionarios, los cuales no han hecho oposicion á su candidatura, porque si tal hubiera sucedido, algunas fuerzas hubieran podido faltarle.

Por lo demás, respetamos la opinion de *El Constitucional* de considerar al señor Quintana como el correligionario de *mayor autoridad moral de la provincia*. Mucho le reconocemos nosotros, pero se nos figura atrevida la afirmacion de *mayor*, porque si bien lo consideramos como *de los que más*, creemos que dentro del partido encontrará *El Constitucional*, si bien examina, otras personalidades que no tienen *menos autoridad moral* que la que nos complacemos en reconocer á esa ilustre personalidad de quien parece se quiere divorciarnos despues de haberle defendido siempre de los ataques del mismo *Constitucional*.

Efectivamente; las elecciones de Senadores se acercan y nuestros correligionarios han de prepararse para la lucha. Atentos estamos, y ya veremos quienes cumplen como buenos; ya nos dirá *El Constitucional* quienes de los que se hayan vestido con piel de oveja resultan lobos. Nosotros cumpliremos como siempre, con nuestro deber que es lo que guia una recta conciencia, los deberes de partido y el interés de la provincia hermanado con los de la pátria.

Y terminamos diciendo á *El Constitucional* y á su ilustrado Redactor anónimo, que si nunca es tarde para llegar al fin, nosotros no tenemos que hacer viaje alguno porque nunca nos movimos de nuestro puesto: estamos hoy en donde estuvimos antes y, por tanto, no necesitamos ni advertencias ni reconvenciones de quien maldita la autoridad que tiene ni siquiera para consignarlas.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 11 Abril de 1886.

Mi estimado compañero: Los fusionistas verdaderamente afectos al señor Sagasta no ocultan á nadie el disgusto que les causaria verse obligados á votar como presidente del futuro Congreso al señor Martos. Este es un demócrata récien llegado á la monarquía y, además de no representar el exacto criterio de la mayoría en multitud de cuestiones esenciales, carece de méritos bastantes para que se le anteponga á otros constitucionales de larga historia y reconocido abolengo. Siendo de orígen centralista y todo el señor Marqués de la Vega de Armijo, los liberales le votarían con mas gusto que al señor Martos, al fin el marqués es hombre disciplinado y que ha dado repetidas pruebas de amistad al jefe del gabinete, mientras que el orador demócrata es un amigo condicional que permanecerá unido á la fusion.

Esta cuestion de la presidencia se discute mucho en todos los círculos; pero en realidad es prematuro hablar de ella, pues ya se sabe que el señor Sagasta la solucionará.

Se ha dicho por alguien que los proyectados viajes políticos se aplazarían hasta la fecha del interregno parlamentario; la noticia no es cierta, pues tanto el señor Romero Robledo como los señores Figuerola y Salmeron, piensan efectuar enseguida sus anunciadas escursiones, y del señor Martos no se sabe que haya renunciado á la temporada de Viñuela, la cual es para algunos un recurso de circunstancias. De otros viajes de propaganda he oido hablar; pero estos ya son para mas larga fecha y acerca de los mismos nada hay acordado en definitiva.

El rumor que circuló anoche acerca de que varios directores de las armas unían su dimision á la del general Salamanca identificándose con él en el asunto de las consultas, es negado por unos, mientras que otros afirman que esta cuestion solo está aplazada. Respecto á la renuncia del Director general de Administracion militar, dentro de dos ó tres dias se pondrá á la firma de la reina-regente el decreto admitiéndole la dimision; se adoptó ayer este acuerdo en vista de que ha sido imposible vencer la resistencia del jeneral Salamanca.

A los ataques que los izquierdistas dirigen á los ministeriales, contestan éstos diciendo que en la discusion de actas se verán los abusos cometidos en algunos distritos por radicales y romeristas. Una de las actas que ha de provocar grandes cuestiones, es la del señor Dàvila, diputado electo por Málaga. Sin que yo haga aquí mas que repetir lo que he oido, diré á V. que se achaca al candidato izquierdista el uso de urnas de doble fondo, votacion de electores que han pasado á mejor vida, etc.

Los escrutinios generales de hoy no son todavía conocidos á la hora que escribo sino con un pequeño número. La curiosidad únicamente la despiertan siete ú ocho distritos. La lista oficial se conocerá mañana.—N.

DE «LA VOZ DEL PIRINEO.»

Con gusto publicamos el artículo que, con el título *Elecciones*, publica el apreciable colega Puigcerdanés con cuyo título encabezamos estas líneas, y á cuyos conceptos y enhorabuena nos asociamos cordialmente. Dice así:

ELECCIONES

«Mañana terminan éstas, con el escrutinio general y la proclamacion de Diputados, siéndolo por cuarta vez, por nuestro Distrito, D. Félix Maciá y Bonaplata.

Y es, por cierto, muy digno de ser notado, que, si pocos candidatos se han presentado con tanto derecho como él al reconocimiento de los pueblos, porque raros son los que han conseguido para su Distrito tantos beneficios, segun en anteriores números hemos demostrado, pocos, sin duda, habrán sido tan rudamente combatidos como lo ha sido él.

¿Cómo se esplica esta aparenta contradiccion? ¿Es que nuestros electores han perdido su buen juzgar, que se ha borrado en ellos todo noble sentimiento, ó que consideran que el señor Maciá ha dejado de pronto de querer al país, y que otro candidato se ha de interesar más por su bien?

¡Cuán difícil sería darse razon de lo sucedido, si no fuesen á buscar las causas muy lejos de nuestro Distrito, allá, hasta en los remotos confines de nuestra provincia!

Los que carecian de antecedentes, como podian comprender que una elevada persona, portadora de un noble título, se desviviese por nuestra felicidad hasta el punto de arrastrar las fatigas de un incómodo viaje por las montañas, esponiéndose á las no siempre alhagadoras peripecias que ofrece una escursion electoral? Mas las cartas que dicen enseñaba, daban mucha luz sobre el verdadero ideal á que él y sus amigos aspiraban, y que no eran ciertamente nuestro bien, sinó oscurecer, borrar, aniquilar los merecimientos del señor Maciá, procurando hasta hacerle odioso al país, que tanto le debe, y que él tanto ama.

¡Ah, si los electores supieran cuán honrosas son para nuestro amigo las causas que le han valido tan mala voluntad por parte de quién ménos debia esperar!

¡Ah, si nos fuese lícito esponer los medios, tan poderosos como reprobables, que, por gentes que se llaman defensores de la moralidad, del órden, de los inflexibles principios del deber, se han empleado para falsear la opinion apoyada en la verdad, para hacer vacilar las convicciones, para apagar cruelmente el vivificante sentimiento de gratitud que en muchos corazones se abrigaba, para pervertir toda noble idea de dignidad y de justicia! ¡Tal vez nunca se habia llegado tan allá!

Pero, por fortuna, tanto esfuerzo, tanto sacrificio, digno, ciertamente, de mejor causa, han venido á resultar estériles.

Siempre, en toda lucha electoral, que es ancho campo de estudio del corazón humano, al lado de los débiles, de los crédulos, que se dejan fácilmente deslumbrar por cualquier artificioso sofisma, se encuentran los grandes caràcteres, los denodados campeones de la verdad, que por ella combaten desesperadamente hasta hacerla prevalecer.

Su constancia y su ardimiento han sido coronados por el triunfo, y nuevamente tendremos el honor de vernos representados en la Cámara por el benemérito patricio, que con tanto celo hasta ahora lo ha realizado.

Terminada la lucha, ya no debe oirse hablar mas de vencedores y vencidos, de amigos y contrarios. De estos, pocos, muy pocos, lo eran por conviccion; la inmensa mayoria obrada obcecada por las falaces sugestiones de las gentes que de fuera vinieron, cuyas interesadas miras no le era dado alcanzar, y alguno de cuyos móviles dejamos apuntados. De hoy mas, confundidos en estrecho abrazo los hijos todos del distrito, unamos el comun esfuerzo para lograr el mayor bien de nuestra tierra, seguros de que nuestras aspiraciones serán eficazmente secundadas por el entusiasta defensor que acababos de elegir.

Reciba el Sr. Maciá nuestros más espresivos plácemes por esta nueva y esplendente prueba de confianza que ha merecido, y que hace que mucho se prometan de él cuantos saben que su sola aspiracion es el bien del pais cuyos intereses le están encomendados.

Elecciones.

EN LA BISBAL Y SU DISTRITO.

Algo indispuesto estos dias, no he podido escribir á V. el cinco ni el siete como le tenia ofrecido. Nunca es tarde cuando la dicha llega, y aqui la dicha es estar yo bueno ya y el poner algunas mal perjeñadas líneas para su ilustrado y leido periódico.

Ya he visto lo publicado referente á Llagostera, San Feliu y algun otro punto, y parece como que lo sucedido en la eleccion, huele asi como á puchero de enfermo: permítame no obstante que á vuela pluma diga algo.

Francamente: el acta del Sr. Camps irá mas súcia que chaqueta de aceitero: no puede ser otra cosa y el domingo lo veremos, porque lo que han hecho los campistas aconsejados quizás por don Alberto que tiene *barra* para todo no obstante tener cara de doctrino, no tiene nombre, y de ese modo tambien saldria yo Diputado en la China si allí me presentara por esa cuadrilla de descreidos injertos en tipos traidores políticos y en pobres caciques rurales apoyado. ¡Vaya una pureza electoral amigo Ruiz! No quieta V. saber detalles; figúrese V. cuanto quiera y aun quedará corto. En realidad, el patricio y honrado capitalista señor Simon debiera ser Diputado; pero con los procedimientos de estos servidores del arlequin Camps, no hay manera de que triunfe el derecho, interin los tribunales no escarmienten á los falsarios y tapujeros.

Allí teniaV. en casitodas las secciones, á los Jueces de Paz ó Municipales, hechos á imagen y semejanza de Camps interviniendo en la eleccion muchos de ellos, no concretándose á emitir su voto como lo previene el número 4.° del artículo 7.° de la ley orgánica del poder Judicial, si no convertidos en Agentes electorales de los mas decididos. El de Corsá estuvo de guardia en la puerta del colegio, haciendo presion y casi impidiendo el paso; el de Pals iba, vara en mano, segun me dicen, por las casas reclutando votos: el de San Feliu llevaba puesta la medalla y acompañaba electores; el de la villa de La Bisbal hizo lo que pudo recorriendo varias secciones; en fin, casi todos ellos han hecho lo que han podido faltando á la ley y á la imparcialidad debida.

En San Feliu y Llagostera ya sabe V. lo que aconteció; en Pals se admitieron votos de personas no comprendidas en las listas, y de otras que usurparon el nombre de electores ya fallecidos.

Los Ajentes del señor Camps corrian por todas partes amenazando y ofreciendo segun los casos y las personas; dinero se ha dado en donde las amenazas y las ofertas no han valido, y no contentos cuando no han sacado lo que deseaban, han echado mano de actas como las de Llagostera y S. Feliu.

No quiero ser mas largo: basta con lo dicho para que comprenda V. la pureza de la eleccion ganada por don Alberto Camps.—Ll.

La Bisbal 12 Abril de 1886.

En el escrutinio general de ayer fué proclamado Diputado á Córtes, electo por este distrito, D. Alberto Camps y Armet, conservador *suy géneris*, ya que viene apoyado en primer término por los carlistas puros y mestizos, por cierto núcleo de republicanos federales y por sus colonos y arrendatarios y los de sus lebreles, y ya que habiendo figurado siempre entre los húsares de Romero Robledo, á quien debe todo lo poco que en política representa y lo mucho que con ello ha satisfecho su vanidad, le ha abandonado sin escrupulos para adherirse incondicionalmente á Cánovas.

La sesion de ayer fué borrascosa y dejará memoria en los numerosos concurrentes que la presenciaron. La Junta de escrutinio, bajo la presidencia del recto é ilustrado señor Juez de primera instancia, la componian once Campistas, solo un Simonista y un republicano. Presentó D. Pio José Serra, individuo de la Comision inspectora del Censo, protestas por las elecciones de Pals, San Feliu de Guixols y Llagostera, causando sensacion esta última por acompañarla certificacion del Juzgado de instruccion de esa ciudad, de haberse procesado á todos los Interventores de la Mesa y suspendido al Presidente D. Jaime Roure del cargo de Alcalde. Este estaba presente, y si bien haciendo de tripas corazon quiso aparentar que sonreia, se le conoció que la procesion iba por dentro y que le dolia dejar la vara que tan á gusto empuña, y eso que le viene muy ancha.

Las protestas movieron gran polvareda, queriendo los Campistas, nada menos que en número de diez, pues en este particular con gran acierto les abandonó D. Alejandro de Mir, que no se insertara en el acta protesta alguna; la querian limpia de mancha para su señor: en vano el Sr. Juez trató de convencerles de que la ley era clara y esplícita y que las protestas debian insertarse: dos maestros de pueblo, un procurador in fieri, un veterinario que fué liberal enragé, todos, ley en mano, contendian con la Presidencia, hasta que conociendo esta que no se hizo la miel para la boca del asno y que no hay peor sordo que el que no quiere oir, manifestó que iba á redactar el acta bajo su responsabilidad.

Al oir los irascibles Campistas que se dictaban las protestas, volvieron á las andadas, anunciando censuras y protestas contra el señor Presidente; pero éste sereno y tranquilo, convencido de hallarse en el verdadero terreno legal, continuó impasible la redaccion del acta hasta que al llegar á su terminacion, invitó á aquellos á que hicieran constar las protestas y censuras que tuvieran por conveniente contra su modo de obrar. ¡Aquí fué Troya! nadie quiso entonces haber dicho frase la menor en contra la Presidencia, y uno esplicó que todos quedaban contentos y satisfechos; que las protestas estaban bien continuadas en el acta y que así alcanzaria Camps mayor lauro desvaneciéndolas. Esto lo dijo un ex-progresista y ex-Alcalde popular de esta villa, y se susurró que habia logrado se retirara la censura ya redactada contra la Presidencia por dos personages que saben hacer dos papeles á la vez.

Resumen; que van en el acta tres protestas y gravísimas, cuando menos dos de ellas, y si el acta de Sala fué anulada, mayor motivo hay para anular ahora la de Camps. Podrá valerle papá Cánovas, como le ha valido otras veces papá Romero, pero ante la opinion pública que á lo de hoy añade lo de Castelar, Sala y Cabrera, ya nada podrá valerle, porque narrar lo sucedido en las pasadas elecciones es tarea imposible y fuera interminable.

La lucha en la que han jugado promesas, dádivas y amenazas, ha sido dirigida personalmente por el mismísimo Camps y se cuenta que casi no hay elector en el distrito al que no pidiera su voto; le secundaban como primeros edecanes, dos intrépidos adalides, ex-oficial carlista el uno y sin mas importancia el otro que la que sabe aparentar en grado superlativo; y seguia luego una falange de pobres hombres, digo, prohombres muy conocidos por.... sus hazañas particulares; y todo este ejército, bajo la direccion superior, pero solo honorífica, de un ex-Diputado y ex-Senador.

Principalísimo papel han jugado en la pelea muchos Jueces municipales, con infraccion manifiesta de un precepto legal que les prohibe tomar mas parte en las elecciones que la de emitir su voto, y ha habido alcaldes que despues de ejercer toda su influencia en pró de Camps, han votado con papeleta abierta á Simón, y ha habido...; lo dejo para otra.—M.

EN MOLLÓ.

Las elecciones en esta seccion han sido reñidísimas, no por la influencia del señor Call que nadie lo conoce en el país, si nó por la mucha plata derramada, porque la verdad es que han tirado mucha é inútilmente: bástele saber, que han pagado á 20 duros el voto, para formarse idea de como ha ido la cosa y de los esfuerzos que hemos hecho para contrarrestar el cebo que encierra para cierta gente, una cantidad, para el pobre respetable, que le dan por ejercer un acto tan sencillo como el de depositar el voto.

Los amigos de Call casi todos viven en Camprodon menos los Mataboschs, dueños de una fábrica-colonia en Freixanet: estos señores han hecho cuanto han podido en contra del señor Maciá, y han gastado un dineral y tanto les ha remordido por lo visto la conciencia, que segun acaban de decirme se han repartido á prorata los gastos hechos. Esto si es, como creo, cierto, no hace mucho favor al candidato en cuyo nombre se ha ofrecido y dado el capital que representa lo gastado; pero así y todo, inútil como inútil es la intencion con que lo hacen que no es otra que lograr ser los caciques de esta montaña, los Kedifes de esta region, no solo para sus asuntos particulares, si no para otros vàrios, entre ellos el vengarse de cuantos los tenemos á raya.

Y apropósito de Colonias. He visto ha tratado V. con alguna superfluidad, pero con intencion, el asunto de las Colonias de las cuales, dice V. sabe existen algunas autorizadas contra la ley. Se me figura que la del señor Matabosch es una de las que están en este caso, y si así es como presumo, bueno fuera se revisara el expediente y se hiciera cumplir con la ley á todo el mundo. Uno, por tanto, á la de V. la escitacion que dirige al señor Delegado de Hacienda; la cosa es de importancia y vale la pena que la Hacienda mire por sus intereses y favorezca á los contribuyentes.

Hasta otra, amigo mio; V. sabe puede disponer de su afmo. q. s. m. b.

B.

Gacetilla General.

La abundancia de originales nos obliga á mermar los que teniamos preparados para esta seccion y suprimir algunos otros.

—Se ha descubierto la existencia de sellos falsos de correos y telégrafos. Las diferencias que los distinguen de los legítimos, son:

1.ª Los caractéres de la inscripcion «Correos y telégrafos» son en los timbres falsos mas estrechos y cortos que en los legítimos, sucediendo lo mismo con los de la inscripcion «15 céntimos.»

2.ª El busto de S. M. en los falsos es bastante mas alto que en los legítimos, y todo el rayado muy desigual y sin claro oscuro, notándose esto mismo en el pelo, cuyos mechones no siguen la direccion que en los legítimos.

Y 3.ª El grabado y trepado es muy imperfecto.

—Ayer no llovió, pero en cambio sopló un viento huracanado que hacia poco menos que imposible el tránsito por las calles de la ciudad.

—El Gobernador civil ha recordado á los Alcaldes, la obligacion que tienen de remitir al Gobierno de provincia y á la Diputacion Provincial, con motivo de la próxima eleccion de Senadores, copia del acta de nombramiento de compromisario que el Ayuntamiento y mayores contribuyentes del distrito municipal han de elejir el dia diez y ocho del actual, ó cópia del acta negativa sino se verifica el nombramiento.

Tambien recuerda que el Compromisario debe presentarse à registrar la certificacion de su nombramiento en la Secretaria de la diputacion provincial antes del dia 24 del actual en que ha de constituirse la Junta electoral para Senadores, al objeto de proceder á la designacion de la mesa interina, exàmen y revision de las certificaciones y confrontacion de las mismas, con las actas de los distritos municipales remitidas ya por los Alcaldes.

—En los animales domésticos de algunos pueblos de la provincia, se ha desarrollado la enfermedad contagiosa llamada *muermo lamperónico*. En su virtud, el señor Gobernador Civil ha dispuesto que los Alcaldes, de acuerdo con los veterinarios de sus respectivos pueblos, inspeccionen toda clase de animales, separen los buenos de los enfermos, desinfecten los locales en donde estos estén, y destruyan los restos cadavéricos quemándolos ó enterrándolos profundamente.

—El *Thimes* de Lóndres publica un telégrama diciendo, que durante el

período electoral, se intentaba turbar el órden en esta provincia.

Vean ustedes por donde los habitantes de la capital de Inglaterra saben mas que los que vivimos en Gerona y su provincia. Y con asombrosa anticipacion.

—Para que los ayuntamientos no tengan escusa en el pago de atenciones de instruccion primaria, se ha dispuesto que los Ayuntamientos que tengan descubiertos, consignen en los presupuestos del próximo ejercicio la cantidad para el pago de dichos atrasos.

—Se nos suplica la insercion de las siguientes líneas:

«Que el señor Deulofeu y Carcolé (D. Pedro) Farmacéutico en Figueras y conservador á ratos perdidos, estuvo en Llers el penúltimo domingo allegando votos en favor del Sr. Alvarez Mariño con mucho ardor, es lo que no niega el bueno del boticario en una nota destemplada que á dado á luz en *La Tramontana*, órgano que ha sido del partido constitucional del Alto Ampurdan. Lo demás que en ella se contiene no es de interés público ni merece los honores de un escándalo que haga frotar á los republicanos las manos con gusto.

La ropa súcia debe lavarse en las casas y mejor le hubiera ido al señor Deulofeu no mentar la soga en casa del ahorcado hablando de purezas electorales y de aventureros llamados á saltar por la ventana, pues esta amenaza es una andaluza tonta de mal gusto que hace reir, máxime cuando no hay para ella el más remoto motivo. Tocante á la pureza en materia de elecciones, bien podria saber, puesto que basta memoria, que vivimos en España, donde tan sinceros han sido todos y que sus amigos los conservadores lo han sido menos que nadie y, sobre todo, siendo él uno de los espíritus mas fervorosos en ciertas elecciones y preparó en las de Henrich sorpresas como la de Espolla.»

—Antes de ayer notaron los vecinos de la casa número 6 de la calle de la Clavería, que la puerta del piso 3.° que habitaba una jóven que dias hace venia sufriendo una enfermedad, no se abria. Alarmados, dióse cuenta al Alguacil señor Canadell el cual, poniendo el hecho en conocimiento del señor Alcalde y éste, del señor Juez, se procedió, visto que la puerta no se abria no obstante los llamamientos que se hicieron, á descerrajarla, encontrándose á la jóven tendida en tierra en estado gravísimo.

Trasladada al Hospital, la infeliz murió en la tarde del mismo dia. Habitaba sola dicho cuarto y al darle el accidente que la ha llevado al sepulcro, debió intentar levantarse de la cama toda vez que fué encontrada tendida al pié de la misma.

La caza del Oso.

Antes que en Kamtschatka, península en el Nordeste de Asia, se conocieran las armas de fuego, valiéronse los naturales de diferentes medios de cazar á los osos. Hacinaban por ejemplo, delante de la cueva que servia de guarida al oso, una porcion de pedazos de leña, los cuales, el fiero morador, iba trayéndolos al interior de la madriguera para tener expedita la salida; mas como los acechadores no cesaban de seguir echando leña hasta el punto que el oso se encontraba enteramente bloqueado, y aun reducido á un limitado espacio, era luego muy fácil el matarle con una larga lanza introducida por algun hueco.

Los Koriakos, habitantes de la Siberia, elegian un tronco de árbol algo encorvado en la parte superior en la cual aseguraban el lazo, que envolvia como cebo un sabroso pedazo de carne. El oso que trataba de extraerlo quedaba por lo regular cogido de la cabeza ó de alguna pata. Sabian asímismo emplazar una especie de empalizada compuesta de una porcion de pesados maderos, que al más ligero movimiento se le desplomaban dejando así, el oso en el mismo sitio. Hubo tambien casos en que se colocaba un gran tablón guarnecido de gárfios en el camino en que el oso habia de recorrer, preparando al mismo tiempo á la inmediacion de la trampa, algo que al caer súbitamente hiciera un ruido atronador con lo cual se estremecia el animal que nada maliciaba, en términos, que ciegamente y con la mayor precipitacion venia en su fuga á parar sobre el tablón.

Esto enfurecia al oso de tal manera que, creyendo poder desasirse, pegaba con la otra mano sobre el tablon, con el cual quedaba tambien esta enganchada como la otra, cayendo pronto en poder de sus perseguidores.

Los ribereños del Lena y Lin, rios de la Rusia Asiática, aun hoy dia siguen todavía un modo más extraño é ingenioso para cazar osos.

Sobre el camino ó pista ordinaria que lleva el oso ó bien á la entrada de su cueva, colocan el lazo asegurado en un pesado tronco de madera. Tan pronto como el animal se siente cogido, se abalanza al madero y lo lleva en brazos al borde de un precipicio para arrojarle á él, mas como se encuentra cogido tiene que seguir su rumbo estrellándose al cabo en la profunda sima.

Hay hombres en Kamtschaka que se atreven á luchar con un oso, sin mas armas que un hierro que en ambos extremos concluye en aguda punta y que pende de una fuerte correa. El lidiador arrolla esta al rededor de su brazo derecho hasta el codo, empuña el hierro con la mano izquierda y se precipita á toda carrera sobre el oso: éste, como de costumbre, puesto en pié, espera con la boca abierta al cazador, el cual introduce con suma habilidad con la mano izquierda el hierro fatal dentro de la boca del contrario, impidiendo así no solamente el que la cierre, sino que le causa tan agudo dolor, que sin poderse defender le puede conducir donde mejor le parezca y matarle con la mayor facilidad.

Nada hay que los salvajes emprendan con mayor solemnidad que la caza del oso, y mayor lisonja y homenage se tributa á un cazador que ha muerto en un solo dia algunos osos que á un héroe militar, puesto que tal caza no solamente proporciona á las respectivas familias alimento para algun tiempo sino tambien para vestirse. Hay algunos que en esta manera de cazar son tan aventajados, que si por casualidad abriéndose paso por la espesura de los bosques, se encuentran inesperadamente con un oso, sin titubear un momento le acometen, le atan con una cuerda y arriándolos con una verga le conducen al pueblo donde es recibido con la mayor algazara y alegría. Estas proezas se festejan con una comida, en la cual, la carne de oso constituye el plato mas esquisito y predilecto.—F. P.

REFORMAS
EN EL ARMA DE INFANTERÍA.

En la actualidad, el arma de infantería cuenta con 61 regimientos y 21 batallones en activo y 140 de reserva, que suman un total de 283 batallones, cuyo personal de jefes y oficiales es de 61 coroneles, 283 tenientes coroneles, 566 comandantes, 1.701 capitanes, 2.550 tenientes y 2.120 alféreces.

Con la nueva organizacion se compondrá de 70 regimientos, 16 batallones decazadores y 140 de reserva, que harán un total de 296, teniendo el personal de los mismos 70 coroneles, 296 tenientes coroneles, 592 comandantes, 1.636 capitanes, 2.368 tenientes y 2,104 alféreces, lo cual producirá un aumento de nueve coroneles, 13 tenientes coroneles y 24 comandantes, y un escedente de 65 capitanes, 182 tenientes y 16 alféreces.

Al ocuparse de esto nuestro colega *El Imparcial*, cree que este proyecto es deficiente y susceptible de mejora, y además opina que el ministerio de la Guerra debe resolver por sí mismo la cuestion, huyendo de opiniones distintas y aun opuestas, que serán un embarazo para la ultimacion del proyecto.

Seccion bibliografica.

El número 69 de la importante revista, *Paris Moda* contiene el siguiente

SUMARIO: Trajes de siciliana y encaje.—Sombreros de primavera ó entretiempo.—Trajes de primavera.—Trajes de niñas.—Trajes de comunion.—Más trajes de primavera.—Figurin iluminado.—Planchas de patrones para diez vestidos diferentes.—Correo de la moda, por Maria de Saverny.—Manera de cortar y emplear los patrones, por F. L.—Crónica de Madrid, por J. de Kasabal.—¡Anda, anda! por Angel R. Chaves.—Tragar saliva, por el Dr. Salcedo.—La familia del banquero (continuacion), por J. Arnaldo Marquéz.—Gorogligico.—Juegos de ingenio, segunda página de la cubierta.

Seccion recreativa.

La de zutanez pedia con insistecia á su marido que la comprase un vestido nuevo.

—Pero, hija mía—contestó aquél—es el tercero en dos meses. y comprenderás que...

—¿No me lo quieres comprar? Bueno... pues me moriré y ya verás como el entierro te cuesta más que un vestído.

—No lo dudo; pero al menos, el del entierro es un gasto que sólo se hace una vez.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 13 de Abril de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'85	58'90
Id. id. exterior.		58'85	58'90
Id. deuda amortizable.		75'85	75'95
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	89'25	89'35
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	23'50	23'75
Id. Hispano Colonial.	1250	89'00	89'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	14'50	14'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	36'25	36'55
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Francia.	500	59'90	60'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	64'40	64'75
Id. Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	39'40	39'60
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'90	84'00

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Telmo y Sta. Domnina.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Bernardas. En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

MERCADOS.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 20 á 18'00 ptas—Mezcladizo 16'25.—Centeno 16'25.—Cebada, 10'00.—Avena 09'38.—Maiz 12'82.—Mijo 14'38.—Panizo 11'25.—Habichuelas de 27'50 á 23.—Garbanzos 30'00.—Habas 13'75.—Habones 15'63.—Vino 50'00.—Aguardiente 100'00.—Aceite 70'83.—Arbejas 12'50.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 19'00—Cebada 16'00.—Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25.—Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco, 4'50.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 09 á 10.—Mijo 13.—Panizo 13.—Fayol 11.—Habichuelas de 00 á 24.—Habas 13.—Patatas de 05 á 07.

Huevos, docena 27 cuartos.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80litros,

Trigo 15'00 pesetas.—Mezcladizo 13'00.—Centeno 10'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'50.—Cebada 07'50.—Habas 11'50.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 17'00.

Huevos, la docena 34 cuartos.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judías 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48'44.—Mijo 48'44.—Panizo 39'35.—Habas 50'46.—Avena cebada 32'28.—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52'48.—Idem con arbejas 66'62.—Arbejas 58'54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 13 á las 2 tarde.—El viernes próximo irán á Barcelona los señores Figuerola y Salmeron.

Los discursos pronunciados anoche por los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, fueron muy violentos. Considéraseles unidos ya políticamente.—M.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

ANUNCIOS.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

PILDORAS HOLLOWAY.

*E*se remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescrita en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ò que sufren de costipades toses ò bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Lóndres.

Historia Parlamentaria de España,

OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO, POR

D. ANDRÉS BORREGO

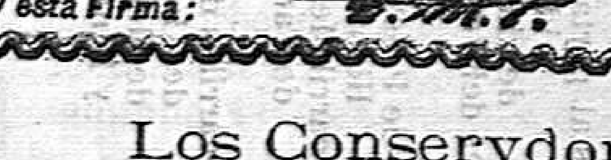
Decano de los ex-Diputados á Córtes.

Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 20 REALES.—Se publica un tomo todos los meses.

GRANDE EXPOSICIÓN
de camas de hierro, latón, niquel y madera.
SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA.
Precios reducidos.
VENTAS Á PLAZOS Y AL CONTADO.—GARANTÍA ILIMITADA.
Los plazos son desde una peseta semanal 10 por 100 de rebaja al contado.
3-PROGRESO-3 Vilana y Compañía. 3-PROGRESO-3

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville:
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remítase gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:



GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.—PRECIO: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Los Conservdores

Y

EL COLERA MORBO.

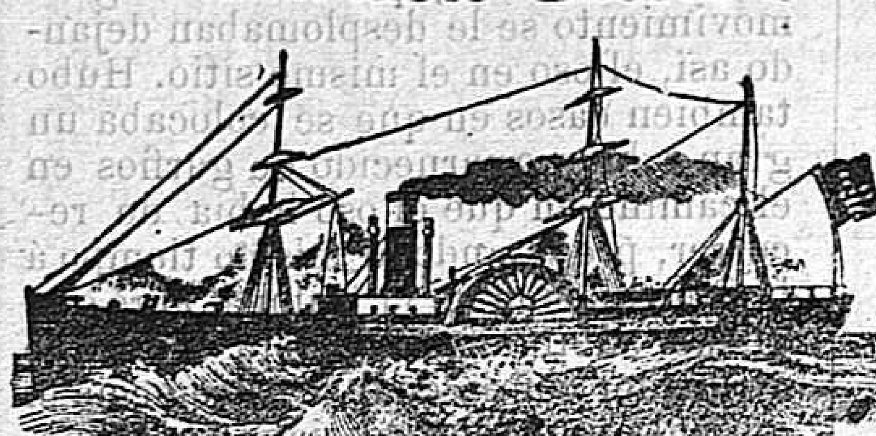
folleto escrito por

D. PEDRO ANTONIO TORRES.

Precio *UNA PESETA.*—Se vende en la Imprenta de este periódico.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

—

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de *B*arcelona y 30 de *C*ádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del *P*acifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqnique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puertoo Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Abril saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

Para Cádiz, escalas y demas servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 21 de Abril el vapor

LA FRANCE

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

*N*OTA.—*E*stando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—*E*stos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*L*os pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *L*as peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

*L*os equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA

DE

ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.

En este establecimiento tipográfico se necesita UN APRENDIZ